

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 107

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-91904	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA DEL CONSUELO VELEZ JARAMILLO	COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-67965	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA OROZCO CASTRO	EDITORIA BUSINESS MANAGEMENT S.A.S.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94675	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSSE MARIE RENGIFO ASTAIZA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-91012	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EUGENIA VILLAMIZAR GARCIA HERREROS	A R CONSTRUCCIONES S.A.S.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 107

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-253266	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBERTO LEON CARDONA FLOREZ	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-249940	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ STELLA PADILLA SANCHEZ	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ BECERRA	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-453825	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH ASTRID VERA SOTTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-453825	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH ASTRID VERA SOTTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 107

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-75565	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALCIBIADES HUERFANO HERNANDEZ Y JOHANNA CAROLINA PRADA FIERRO	FAST TAXI CREDIT S.A.S. Y FINANZAS UNION S.A.S.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-75565	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALCIBIADES HUERFANO HERNANDEZ Y JOHANNA CAROLINA PRADA FIERRO	FAST TAXI CREDIT S.A.S. Y FINANZAS UNION S.A.S.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-98128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURI VANESSA GUTIERREZ CARDENAS	AIR PHOTO COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **13 DE JUNIO DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **13 DE JUNIO DE 2017 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc